



Plan de regreso a la instrucción en persona y continuidad de servicios (RIPICS)

**CISD de Clarendon
2023-2024**

Este documento está sujeto a cambios a medida que cambian las pautas.

Requisitos de TÉ:

La Agencia de Educación de Texas (TEA) simplificó significativamente su Guía de Salud Pública. CCISD revisó nuestra Guía de Salud Pública para que coincida estrechamente con la de TEA.

Precauciones:

- Monitoreo y seguimiento de las orientaciones proporcionadas por organizaciones de salud estatales y locales.
- Uso de sistemas de nebulización preventivos y antimicrobianos en todas las instalaciones y autobuses.
- Desinfecte los vestidores, salas de pesas y jaulas de equipos diariamente.
- Desinfectante de manos y spray desinfectante disponibles para todas las aulas
- Distanciamiento físico
- Se enseñarán hábitos adecuados de autocuidado.

CCISD continuará colocando carteles en los campus que promuevan estrategias de mitigación de enfermedades, mayores prácticas de limpieza y saneamiento, así como recordatorios frecuentes de higiene de manos y distanciamiento social.

CCISD cumplirá con todos los mandatos de salud y seguridad establecidos por el departamento de salud y la Agencia de Educación de Texas. Las aulas se organizarán para maximizar el espacio entre los estudiantes.

Máscaras:

Las máscaras y cubiertas faciales son opcionales para los estudiantes, el personal y los visitantes en las instalaciones del distrito, los autobuses escolares y los eventos escolares. De acuerdo con GA-38, las escuelas no pueden exigir el uso de mascarillas o protectores faciales. Sin embargo, cualquier estudiante, maestro, padre, miembro del personal o visitante puede usar una máscara u otra protección facial.

Distanciamiento físico:

Todas las áreas del campus serán monitoreadas con frecuencia para fomentar el distanciamiento social. Se observará el distanciamiento social tanto como sea posible, pero en ocasiones los estudiantes estarán más cerca que los 6 pies recomendados.

Se colocarán carteles en toda la escuela y en las áreas mencionadas anteriormente para recordar a los estudiantes y al personal sobre el lavado de manos, el distanciamiento social y la prevención de infecciones.

Lavado de manos y etiqueta respiratoria:

Se recordará a los estudiantes, el personal y los visitantes las técnicas adecuadas de lavado de manos y se les alentará a aplicar desinfectante para manos con la mayor frecuencia posible. Habrá desinfectante de manos disponible en las puertas de entrada de los campus, aulas y áreas comunes.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la ventilación:

Los salones de clases y los baños se limpiarán y desinfectarán diariamente. Las superficies de alto contacto se desinfectarán durante todo el día.

Se considerarán espacios al aire libre cuando sean apropiados para el aprendizaje. Las medidas adicionales incluyen:

- Apertura de ventanas, cuando sea posible.
- Apertura de puertas, cuando sea posible.
- Reemplazo frecuente de filtros.
- uso de ventiladores

CCISD también planea mejorar las unidades de HVAC dentro del distrito en el verano de 2022 utilizando fondos de ESSER III.

Seguimiento de contactos:

Se notificará a las autoridades de salud pública de todos los casos positivos en las escuelas. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de COVID-19, las entidades de salud pública locales aún tienen autoridad para investigar casos. La participación en estas investigaciones sigue siendo voluntaria. Si la escuela tiene conocimiento de que un estudiante es un contacto cercano, la escuela debe notificar a los padres del estudiante.

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados mediante pruebas han estado en una escuela

1. Si se confirma que una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. (ADA) y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).
2. Al recibir información de que se ha confirmado que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante de una escuela tiene COVID-19, la escuela debe enviar un informe al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse todos los lunes durante los siete días anteriores (de lunes a domingo).

3. De acuerdo con los requisitos de notificación escolar para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos legales de confidencialidad, las escuelas deben notificar a todos los maestros, personal y familias de todos los estudiantes en un salón de clases o grupo de programa extracurricular o después de la escuela si se confirma un caso de COVID-19. se identifica entre los estudiantes, maestros o personal que participaron en esas aulas o cohortes.

Pruebas de diagnóstico y detección:

Se pide a las personas que se autoexaminen para detectar síntomas de COVID-19 antes de ingresar a los edificios del campus todos los días. Las personas no deben estar en el campus si presentan síntomas.

Vacunas comunitarias:

Puede comunicarse con Clarendon Family Medical Center (clínica local) al 806-874-3531 para obtener más información sobre las vacunas COVID-19.

También puede visitar <https://www.vaccines.gov/> para encontrar vacunas en su área. También puede enviar un mensaje de texto con su código postal al 438829 para inglés o al 822862 para español o llamar al 1-833-832-7067 para que lo deriven a un proveedor de vacunas local.

Estudiantes con discapacidad:

Los procedimientos recomendados descritos en este plan se aplicarán a todos los entornos de aula, incluidos los entornos de educación especial, cuando sea posible y apropiado. Las necesidades individuales de los estudiantes se abordarán caso por caso. Se permitirán adaptaciones

apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Abordar las necesidades académicas:

CCISD continuará ofreciendo instrucción rigurosa y de alta calidad a todos los estudiantes. CCISD está comprometido a cerrar las brechas de aprendizaje creadas por COVID-19. Los campus abordarán las necesidades académicas de todos los estudiantes e identificarán a los estudiantes que necesitan recuperación debido a Pérdida de aprendizaje por COVID-19. La intervención se llevará a cabo con los estudiantes identificados y puede consistir en al menos 30 horas de recuperación en grupos pequeños. El aprendizaje perdido también se puede abordar mediante intervenciones específicas durante el día escolar, mayor tiempo de aprendizaje durante la escuela de verano o mayor tiempo de aprendizaje a través de jornada extendida, como tutorías antes o después de la escuela.

Bienestar socioemocional:

El consejero trabajará con los estudiantes individualmente, en grupos pequeños y en el aula para abordar las necesidades de bienestar. El consejero y los maestros utilizarán y practicarán servicios de salud específicos, incluido Character Strong.

CCISD brinda apoyo al personal brindándoles desarrollo profesional para continuar abordando las necesidades socioemocionales de los estudiantes durante la pandemia.

Servicio de comida:

La Primaria Clarendon continuará asociándose con SnackPak4Kids para ayudar con la nutrición a los estudiantes que padecen inseguridad alimentaria durante los fines de semana y vacaciones escolares.

Transporte:

Como no podemos garantizar un distanciamiento social de 6 pies en el transporte de nuestro distrito, se recomienda que los padres traigan y recojan a sus hijos de la escuela o utilicen un método alternativo. Los estudiantes serán

Enseñó protocolos de seguridad específicos. El conductor del autobús y los estudiantes usarán el desinfectante para manos que se les proporcionará. Los autobuses escolares se limpiarán y desinfectarán dos veces al día.

Comidas para estudiantes en la cafetería

- Se requerirá que los estudiantes se laven/desinfecten las manos antes de ingresar a la cafetería.
- Se seguirán prácticas exhaustivas de desinfección y lavado de manos en todas las áreas de la cocina y lugares de servicio.
- Todas las mesas serán desinfectadas entre comidas.
- El campus planificará horarios de comidas físicamente distantes según sea posible.
- El almuerzo se puede servir en lugares alternativos para algunos niveles de grado para que se pueda mantener el distanciamiento social.
- Se disuadirá a los estudiantes de compartir comida o bebida.
- Cuando sea posible, las cohortes se agruparán para almorzar.

Aportes de las partes interesadas:

CCISD participó en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo de este plan. Los aportes de las partes interesadas se han recopilado mediante encuestas (publicadas en línea, enviadas a través de Blackboard Messenger y entregadas personalmente en empresas y lugares de trabajo de la comunidad) y en reuniones (reuniones de grupos focales, reuniones de comités distritales de toma de decisiones, reuniones móviles). Las partes interesadas incluyen, entre otras, personal, estudiantes, padres, representantes de poblaciones especiales, comités distritales y miembros de la comunidad.

Oportunidad para comentarios públicos:

Este documento está sujeto a cambios a medida que cambian las pautas.

Se solicitaron comentarios públicos el 22 y 23 de julio de 2021 en reuniones públicas anunciadas. Este plan se implementó el 19 de agosto de 2021. El plan fue revisado por el comité de distrito sin revisión el 2 de febrero de 2022 con oportunidad para comentarios públicos en una reunión pública anunciada el 17 de febrero de 2022. El plan fue revisado nuevamente y revisado después de la reunión del 23 de mayo y 15 de junio de 2022 con las partes interesadas y una oportunidad para comentarios públicos en reuniones públicas anunciadas el 7 y 11 de julio . El plan fue revisado con las partes interesadas el 28 de septiembre con una oportunidad para comentarios públicos el 10 de octubre de 2022. El plan fue revisado nuevamente el 5 de diciembre de 2022 con las partes interesadas con una oportunidad para comentarios públicos el 12 de diciembre de 2022. El plan fue revisado nuevamente con las partes interesadas el 11 de mayo de 2023 y el 24 de mayo de 2023 con comentario público el 12 de junio de 2023. El plan fue revisado nuevamente sin cambios con las partes interesadas el 7 de septiembre de 2023 con comentario público el 11 de septiembre de 2023.

Revisión y revisión:

El Plan RIPICS de Clarendon CISD se revisará como mínimo cada seis meses en una reunión pública anunciada para considerar la revisión necesaria o requerida. Todas las partes interesadas tendrán la oportunidad de compartir opiniones antes de las reuniones sobre el Plan RIPICS. Los aportes de las partes interesadas incluyen, entre otros, información e ideas que abordan las preocupaciones de nuestras poblaciones especiales, servicios de salud mental, bienestar social y emocional de los estudiantes, tiempo de instrucción perdido, mejora de la calidad del aire, reparación/mejora de las instalaciones escolares para reducir el riesgo de transmisión de virus y exposición a riesgos ambientales para la salud. CCISD también monitoreará y revisará continuamente las pautas de los CDC y luego modificará o ajustará este plan, con el aporte de las partes interesadas, según sea apropiado o necesario.

Este documento está sujeto a cambios a medida que cambian las pautas.